REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA XIa. REGION

CIRCULAR Nro. 10.-

ANT. : No hay.-

REF. : Destinaciones para cumplir práctica y obtener título.-

COYHAIQUE, Septbre. 30 de 1975.-

DE : INTENDENTE REGIONAL.-

A : SRS. SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES Y JEFES DE SERVICIO.-

1.- Constantemente están llegando a ésta Intendencia Regional solicitudes, por medio de las cuales funcionarios públicos solicitan ser destinados para cumplir su práctica profesional con el objeto de obtener su título Universitario, a Conaf., Sag., Planta Copa de Corfo en Puerto Aguirre, etc.

2.- Tales designaciones las solicitan basándose en las atribuciones que tiene el suscrito de conformidad con el Decreto Nro. 575.

3.- El suscrito pone en conocimiento tanto de los funcionarios solicitantes, como de sus Jefes Directos, que estas destinaciones, a contar de ésta fecha se autorizarán solamente con cargo al feriado legal o sin goce de remuneraciones.

4.- Cualquier transgresión a la presente Circular, será investigada y sancionada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Saluda atte. a Ud.

INTENDENCIA XIa. REGION CHILE INTENDENTE

GUSTAVO RIVERA TORRES
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE SITIO
REGION AYSEN DEL GRAL. C. IBAÑEZ DEL C.

G.R.T./M.S.M.